



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el Programa de Desarrollo
del Area de la Meseta de Somucura, que se ad
junta al presente, elaborado por la Diócesis de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.